

**REGISTRADO CDCA- 345/2026
Expte. 7012/26.**

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026.

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Ayudantes “B” Res.CSU-624/2024;

La solicitud de la Prof. Lucía BANCHIERI para realizar un nuevo llamado a concurso público de un cargo vacante de Ayudante de Docencia B, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social (cód. 1527) cargo N°30025939, Expediente 7012/2026; y

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir este cargo por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2026;

Que el cargo de Ayudante B configura un tramo inicial de aprendizaje y formación para estudiantes de grado y pregrado interesadas/os en la docencia universitaria;

Que la resolución CSU 624/24 en su art. 3º establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 10º de la Res. CSU-624/24 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Ayudante de Docencia B;

Que en su reunión del 24 de septiembre de 2026 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dichos cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple para el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

REGISTRADO CDCA- 345/2026

AREA UNICA

- Un (1) cargo Ayudante B, con dedicación simple para la asignatura “**Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social**” (cód. 1527) cargo N°30025939, Expediente 7012/2026

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Cooperativas, Mutuales y otros Entres de la Economía Social

Jurados titulares: Lucía BANCHIERI – Mariano GLAS – Analía GOENAGA.

Jurados Suplentes: Agustín ARGAÑARAZ – Claudio GENOVESE – Fernando BOSTAL

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Cooperativas, Mutuales y otros Entres de la Economía Social

Profesores: Silvia CAMPETELLA

Graduado: Natacha CABARGA

Alumnos: Melisa TECKER

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 13 al 19 de octubre de 2026 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes de referencia a sus efectos.

FINOCCHIARO
Franco Nicolas
Firmado digitalmente por
FINOCCHIARO Franco
Nicolas
Fecha: 2026.10.01 11:45:00
-03'00'

GENOVESE
Claudio
Marcelo Anibal
Firmado digitalmente
por GENOVESE Claudio
Marcelo Anibal
Fecha: 2026.10.01
11:48:54 -03'00'